



**Estudio del llenado de los
cuadernillos para hacer
operaciones de escrutinio y
cómputo de casilla en el pasado
Proceso Electoral Ordinario Local
2020-2021**

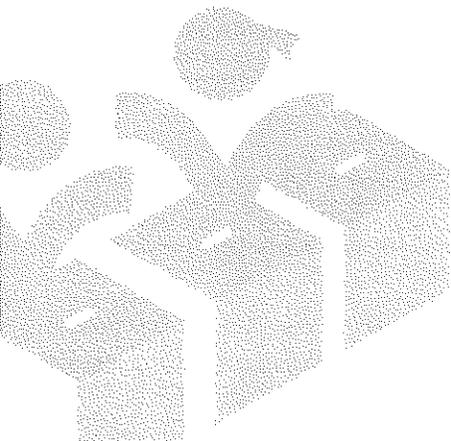
A large, stylized handwritten signature in black ink, located on the right side of the page. The signature is highly cursive and difficult to decipher, but it appears to be a personal name.

A smaller, more compact handwritten signature in black ink, located at the bottom right of the page. It is also highly stylized and cursive.



Índice

Glosario.....	3
Presentación.....	4
Marco Jurídico.....	5
Generalidades.....	6
Marco conceptual.....	6
Universo de cuadernillos considerado para el estudio.....	7
Metodología para la realización del estudio.....	8
Preguntas de Investigación.....	9
Análisis de inconsistencias.....	10
Análisis de consistencias internas.....	10
Análisis de consistencias externa.....	11
Guía de apoyo e Instrumentos para la captura de la información.....	12
Conclusiones de la Realización del Estudio.....	22
Cronograma para el desarrollo del estudio sobre el llenado de los cuadernillos para hacer operaciones en el pasado Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.....	24

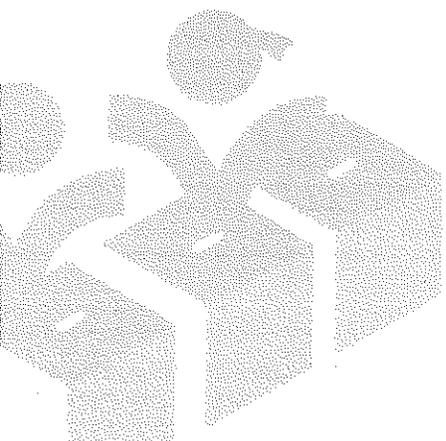




Glosario



AEC:	Actas de Escrutinio y Cómputo
Código Electoral:	Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo.
COE:	Comisión de Organización Electoral.
Cuadernillo:	Cuadernillo para hacer las operaciones de escrutinio y cómputo de casilla.
DEOE:	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral del IEM.
FMDC:	Funcionarios de Mesas Directivas de Casilla.
INE:	Instituto Nacional Electoral.
Instituto:	Instituto Electoral de Michoacán.
LGIFE:	Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.
MDC:	Mesa Directiva de Casilla
PEL 2020-2021:	Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.





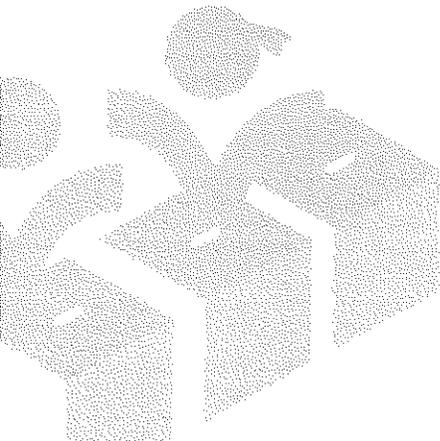
Presentación

El Programa Operativo Anual de la DEOE para el año 2022, tiene considerado realizar un estudio sobre el llenado de los cuadernillos para hacer operaciones al término de la Jornada Electoral del pasado Proceso Electoral Local (PEL 2020-2021), con la finalidad de verificar la consistencia de los datos asentados en esta herramienta prevista para los funcionarios de mesa directiva de casilla (FMDC) a efecto de identificar problemáticas en su llenado, la coincidencia con sus respectivas actas de escrutinio y cómputo, para así, proponer líneas de acción que permitan atender las áreas de oportunidad que se identifiquen en el llenado de los mismos.

En el presente documento se da cuenta del procedimiento que se utilizará para el estudio, precisando los datos que serán obtenidos de los propios cuadernillos, con los cuales se integrará la base de datos que será el insumo fundamental para la elaboración del mismo.

La finalidad del estudio consiste en evaluar la ejecución de los procedimientos de llenado en los cuadernillos para hacer operaciones, así como la correspondencia de los datos que las y los secretarios de las mesas directivas de casilla (MDC), anotaron en los cuadernillos utilizados al final de la Jornada Electoral del pasado PEL 2020-2021.

La información obtenida servirá para proponer estrategias enfocadas en reforzar la capacitación electoral brindada a quienes se desempeñarán como funcionarios y funcionarias de Mesa Directiva de Casilla y a los Titulares de las PMDC, sobre la importancia de la utilización del cuadernillo en el llenado del Acta de Escrutinio y Cómputo, además permitirá identificar áreas de oportunidad que servirán para mejorar el diseño y uso del cuadernillo como documento de origen de los datos que posteriormente se anotarán en las actas de escrutinio y cómputo, ahí la relevancia de dicha herramienta.





Marco Jurídico

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 98 de la LGIPE, 98 de la Constitución de Michoacán y 29 del Código Electoral, el Instituto es un organismo público autónomo depositario de la autoridad electoral, quien tiene a su cargo la organización, dirección y vigilancia de las elecciones y demás procesos que requieran consulta ciudadana en el Estado; siendo principios rectores en el desarrollo de su función la certeza, imparcialidad, independencia, legalidad, objetividad, máxima publicidad, equidad y profesionalismo.

Ahora bien, los artículos 35, párrafo quinto del Código Electoral y 16, párrafo segundo, del Reglamento Interior del Instituto, señala que las Comisiones tendrán como atribuciones, conocer y dar seguimiento a los trabajos de las áreas del Instituto, de acuerdo con su materia, así como proponer acciones, estudios, proyectos y otros necesarios para el cumplimiento de los fines del Instituto.

Al respecto, el artículo 290, inciso f), de la LGIPE señala que, el secretario *anotará en hojas dispuestas al efecto los resultados de cada una de las operaciones señaladas en las fracciones anteriores, los que, una vez verificados por los demás integrantes de la mesa, transcribirá en las respectivas actas de escrutinio y cómputo de cada elección.*

Por su parte, el artículo 293, establece los elementos que deberá contener el AEC, de los cuales únicamente los siguientes forman parte del Cuadernillo:

- a) El número de votos emitidos a favor de cada partido político o candidato;
- b) El número total de las boletas sobrantes que fueron inutilizadas;
- c) El número de votos nulos;
- d) El número de representantes de partidos que votaron en la casilla sin estar en el listado nominal de electores;

OFICINAS CENTRALES
Bruselas no. 116, Fracc. Villa Universidad, C.P. 59060
Tel. (443) 327 14 00, Morelia, Michoacán, México

OFICINAS DE CONTRALORÍA Y FISCALIZACIÓN
José Trinidad Esparza No. 31, Fracc. Arboledas, C.P. 598337
Tels. (443) 334 0503 y 324 8476, Morelia, Michoacán, México

INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN

www.lem.org.mx



Generalidades

El área responsable del presente estudio será la DEOE, la cual se podrá apoyar de las demás áreas del Instituto. La COE dará seguimiento a los trabajos realizados durante el desarrollo de la actividad en el segundo semestre del año.

El objetivo general del estudio es examinar el llenado de los cuadernillos para hacer operaciones de escrutinio y cómputo de casilla, dicho instrumento contiene información de las elecciones de la Gubernatura, Diputaciones Locales y Ayuntamientos en el Estado; en los cuales se identificarán las inconsistencias en los datos asentados por parte de la persona que fungió como Secretario o Secretaria de Mesa Directiva de Casilla, analizando la correlación asentados en el cuadernillo y su correspondencia con la información asentada en el acta de escrutinio y cómputo, igualmente se identificarán los votos que fueron encontrados en otras urnas.

Marco conceptual

El cuadernillo para hacer operaciones de escrutinio y cómputo de casillas es el documento, en el que la o el ciudadano que desempeña el cargo de Secretaria/o de la Mesa Directiva de Casilla, anota los resultados de los procedimientos de escrutinio y cómputo realizados, este proceso se lleva a cabo una vez cerrada la votación.

Conforme al artículo 288 de LGIPE el escrutinio y cómputo se define como el procedimiento por el cual los integrantes de cada una de las mesas directivas de casilla determinan:

- a) El número de electores que votó en la casilla;
- b) El número de votos emitidos a favor de cada uno de los partidos políticos o candidatos;
- c) El número de votos nulos, y
- d) El número de boletas sobrantes de cada elección.





Universo de cuadernillos considerado para el estudio

De acuerdo con la información del Sistema de Ubicación de Casillas del INE para el Proceso Electoral 2020-2021 se aprobó la instalación de 6,167 casillas. Por su parte y con información contenida en la base de datos del Sistema de Cómputos del Instituto, se computaron un total 6,159 paquetes de la elección de Gubernatura y de las diputaciones locales, así como 6,152 de la elección de ayuntamientos.

El universo de cuadernillos para hacer operaciones recuperados de los paquetes electorales en la pasada elección por parte de la DEOE asciende a un total de 2,391; lo cual equivale al 38.77 % de cuadernillos recuperados respecto de las casillas aprobadas en el Estado de Michoacán. La distribución del número de cuadernillos por Distrito Electoral Local se muestra a continuación:

Nº	Distrito Local	Número de Cuadernillos
1	La Piedad	9
2	Puruándiro	244
3	Maravatio	161
4	Jiquilpan	204
5	Paracho	47
6	Zamora	1
7	Zacapu	186
8	Tarímbaro	124
9	Los Reyes	151
10	Morelia	50
11	Morelia	154
12	Hidalgo	35
13	Zitácuaro	139
14	Uruapan 14	128
15	Pátzcuaro	3
16	Morelia	60
17	Morelia	6
18	Huetamo	3
19	Tacámbaro	148
20	Uruapan	107
21	Coalcomán	148
22	Múgica	87
23	Apatzingán	140
24	Lázaro Cárdenas	56
	Total	2,391

OFICINAS CENTRALES
Bruselas no. 118, Fracc. Villa Universidad, C.P. 58060
Tel. (443) 322 14 00, Morelia, Michoacán, México

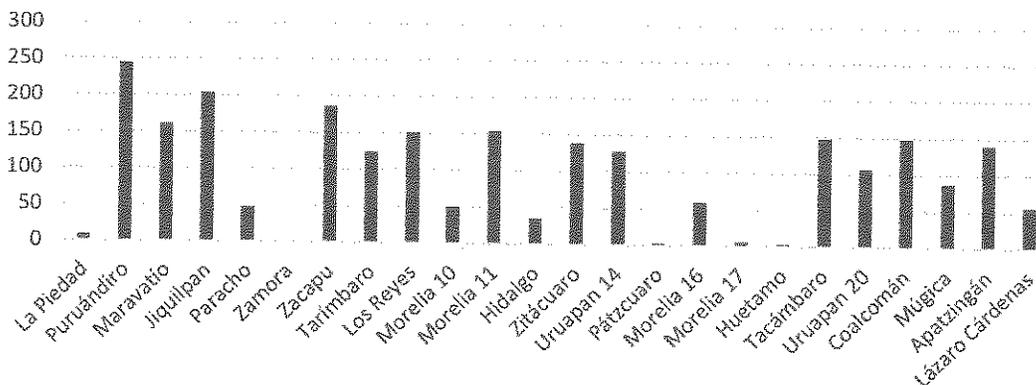
OFICINAS DE CONTRALORÍA Y FISCALIZACIÓN
José Trinidad Esparza No. 31, Fracc. Arboledas, C.P. 58337
Tels. (443) 334 0503 y 324 6476, Morelia, Michoacán, México

INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN

www.iem.org.mx



Cuadernillos por Distrito Electoral Local



Metodología para la realización del estudio

Los cuadernillos para hacer operaciones de escrutinio y cómputo de las casillas que se utilizaron en el Proceso Electoral Local contaron con 25 apartados; el apartado número 1 del cuadernillo corresponde a los datos de identificación de la casillas distribuidos por tipo de elección, contiene 8 apartados para la elección de Gobernatura, 8 para la elección de Diputaciones Locales y 8 para la de Ayuntamientos.

En tal sentido, para la realización del análisis, se revisará y analizará la información contenida en la totalidad de los 2,391 cuadernillos recuperados por la DEOE de los paquetes electorales conforme al siguiente procedimiento general:

1. Las o los analistas deberán tomar el cuadernillo de forma física del lugar donde se encuentran resguardados en el espacio de la DEOE, para comenzar con su captura en el instrumento diseñado para tal fin.
2. Capturar la información de los distintos apartados del cuadernillo conforme a las indicaciones plasmadas en la Guía de Uso del Instrumento (la cual se describirá más adelante en el documento).
3. Una vez capturada la información en el instrumento, se procederá a guardar el cuadernillo correspondiente en una caja de archivo rotulada con la leyenda "Capturado" para evitar la confusión y duplicidad en la



captura de la información.

4. Se continuará con el proceso de captura de la información hasta concluir la totalidad de los 2,391 cuadernillos por parte de los analistas.
5. Se procederá a la sistematización de la información, elaboración de gráficas y tablas para el análisis de los distintos elementos contenidos en los apartados de los cuadernillos.
6. Se comparará la base de datos de los cuadernillos con la base del estudio de actas de escrutinio y cómputo para identificar la correspondencia de dichos datos y realizar el análisis correspondiente.
7. Se elaborará el informe final del estudio de cuadernillos para ser presentado en el mes de diciembre ante la COE.

Preguntas de Investigación

Con base en la información contenida en los cuadernillos y que será obtenida, se pretende dar respuesta a las siguientes preguntas de investigación:

1. ¿Cuál es el porcentaje de cuadernillos en los que se realizaron de manera correcta los procedimientos definidos para obtener los datos de Boletas Sobrantes, Personas que Votaron, Resultados de la Votación y Total de Votos Sacados de las Urnas?
2. ¿Cuál es el porcentaje de errores que se registraron en los cuadernillos para hacer operaciones?
3. ¿En qué apartados se encuentra la mayor incidencia de errores?
4. ¿Cuál es el tipo de error más frecuente que se identifica en los cuadernillos para hacer operaciones?
5. ¿Cuál es el porcentaje y número de votos encontrados en urnas distintas, por cada tipo de elección?
6. ¿Cuál es el porcentaje de cuadernillos en los que se dio respuesta a las preguntas de control?
7. ¿Cuál es el porcentaje de cuadernillos que fueron firmados por los funcionarios de casilla en los espacios definidos para ello?
8. ¿Cuál es el porcentaje de cuadernillos cuyos datos fueron coincidentes con los datos de las actas con y sin error?



Para tal efecto, se verificarán los siguientes datos por tipo de elección Gubernatura, Diputaciones Locales y Ayuntamiento:

- Boletas sobrantes (BS)
- Personas que votaron
- Representantes de Partido Político que votaron en la casilla
- Total de personas que votaron y representantes (TPV)
- Resultados de la votación (RV)
- Votos sacados de las urnas (VSU)
- Funcionarios que firmaron el cuadernillo

Análisis de inconsistencias

El análisis del llenado de los cuadernillos consiste en la aplicación de relaciones lógicas y aritméticas sobre los datos asentados por los secretarios de MDC en los distintos apartados del cuadernillo, con el objeto de identificar su correspondencia y, en consecuencia, determinar el correcto llenado del documento. Se analizará la correspondencia en los datos asentados en los cuadernillos y su respectiva Acta de Escrutinio y Cómputo, adicionalmente se revisará el apartado de Resultados de la Votación, donde se obtendrán los datos de votos encontrados en otras urnas para los fines establecidos en el presente estudio.

Análisis de consistencias internas

Asimismo, se verificará la consistencia interna, que se refiere a las relaciones lógicas y aritméticas que guardan entre sí los datos contenidos en las actas. Relaciones que se traducen en cuatro criterios.

Criterio I. La suma de personas que votaron más el número de representantes de partidos y de candidaturas independientes que votaron en la casilla es igual al total de personas que votaron y representantes.

Criterio II. La suma de votantes es igual a la de boletas sacadas sacados de todas las urnas.

Criterio III. Las boletas de la elección sacadas de la urnas, es igual al resultado de la votación de la elección.



Criterio IV. El resultado de la votación de la elección es igual a la suma de votos de cada campo de votación para partido político, coalición, candidaturas independientes, candidaturas no registradas y votos nulos.

Los citados criterios permitirán clasificar los cuadernillos en dos grandes grupos:

- I. Cuadernillos consistentes o sin error (exceptuando el dato de boletas sobrantes), en las que se verifica el cumplimiento de los criterios establecidos, o
- II. Cuadernillos inconsistentes o con error, en las que por lo menos uno de los criterios de consistencia no se cumple.

Adicionalmente, en el grupo de cuadernillos inconsistentes es posible identificar el tipo de error que presentan: numérico, de llenado o de ambos tipos (numérico y de llenado).

Cuadernillo inconsistente. Cuadernillo en el que no se cumple al menos uno de los criterios de consistencia interna. Se pueden identificar tres tipos de error:

- I. *Error numérico:* se presenta cuando en el cuadernillo se dispone de información de todos los datos numéricos requeridos para realizar las operaciones aritméticas de los criterios de consistencia interna, pero al menos uno de ellos no se cumple.
- II. *Error de llenado:* se presenta cuando uno de los datos numéricos necesarios para hacer las operaciones aritméticas del cuadernillo no está disponible o no es legible, y en los demás criterios sí es posible verificar el cumplimiento de las operaciones matemáticas.
- III. *Error numérico y de llenado:* ocurre cuando en el cuadernillo no se dispone del dato numérico de al menos uno de los campos para realizar las operaciones aritméticas de los criterios, debido a que su valor no fue asentado en dicho instrumento, o bien, no es claramente distinguible, y el resto de los datos numéricos disponibles para verificar los demás criterios muestran que no se cumple alguno de ellos.

Análisis de consistencias externa

Los criterios de consistencia interna permitirán verificar la relación numérica entre los datos que tienen que ver con el control de las boletas que son entregadas a los ciudadanos que acuden a votar, pero no puede identificar con los datos de los cuadernillos, las boletas sobrantes que no fueron utilizadas.



En consonancia con el párrafo anterior, para comprobar el correcto llenado de la cifra de boletas sobrantes, se aplicará un criterio adicional el cual corresponde al total de boletas entregadas a cada presidente de MDC, dato con el que cuenta la DEOE y se realizará el cruce de la información correspondiente.

El valor del total de boletas entregadas a cada presidente o presidenta es equivalente al número de ciudadanos inscritos en la lista nominal de cada casilla más un número adicional de boletas destinadas para el voto de cada uno de los representantes de partido político nacionales y locales (en elecciones concurrentes) y, en su caso, de candidaturas independientes acreditados en la casilla.

Para asegurar que, en efecto, el dato de boletas sobrantes se encuentre libre de error, se verificará que se cumpla con el siguiente criterio de consistencia externa: el número de las boletas sobrantes debe ser igual a la diferencia entre el total de boletas entregadas al presidente de MDC menos la cantidad de votos sacados de la urna (VSU).

Guía de apoyo e Instrumentos para la captura de la información

Para la extracción de la información, la DEOE generó un formulario de validación conforme a lo siguiente:



PROCESO ELECTORAL LOCAL 2020-2021

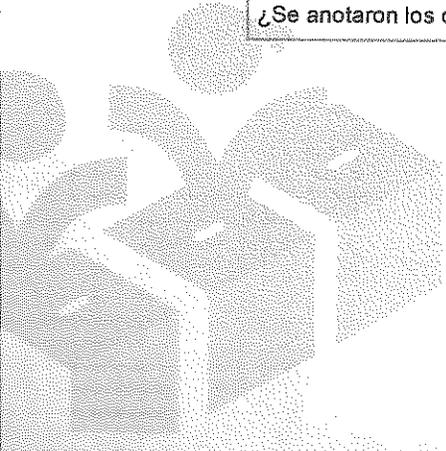
CUADERNILLO PARA HACER LAS OPERACIONES DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE CASILLA

1 ELECCIÓN PARA LA GUBERNATURA

2 ELECCIÓN PARA LAS DIPUTACIONES LOCALES

3 ELECCIÓN PARA EL AYUNTAMIENTO

Apartado 1 Datos de identificación de la casilla	Sí	No
¿Se anotaron los datos completos de identificación de casilla?		





1 COPIE LOS DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LA CASILLA

ENTIDAD:
 DISTRITO:
 MUNICIPIO:
 SECCIÓN:
 CASILLA:

En caso de no contar con triplique, copie los datos de identificación de la casilla, en el apartado 3 del acá.

Elección para la Gobernatura

Apartado 2		Si	No
Boletas sobrantes de la elección de Gobernatura			
¿Se anotó la cantidad de boletas sobrantes?			
En su caso y según el cuadernillo ¿cuál fue el número de boletas sobrantes?			

ELECCIÓN PARA LA GOBERNATURA

2 BOLETAS SOBRANTES DE LA ELECCIÓN PARA LA GOBERNATURA

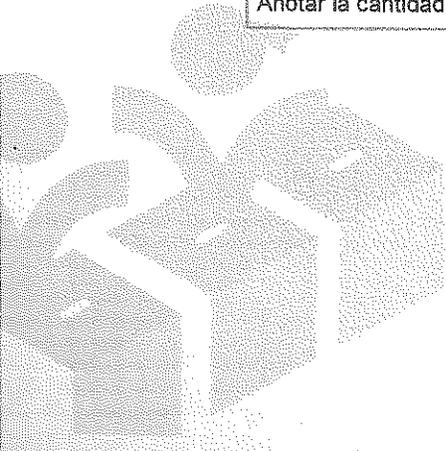
a. Con un bolígrafo de tinta negra, cancelar con dos rayas diagonales cada una de las boletas sobrantes no usadas.
 b. Contar las boletas canceladas y escribir la cantidad obtenida en este recuadro: -- --

GOBERNATURA

Copie los datos de esta columna en el Acá de extranillo y triplique de casilla.

Copie esta cantidad en el apartado 3.

Apartado 3		Si	No
Personas que votaron para la elección de Gobernatura			
¿Se anotó el resultado del primer conteo de marcas "Votó 2021"?			
En su caso y según el cuadernillo ¿Cuál fue dicha cantidad?			
¿Se anotó el resultado del segundo conteo de marcas "Votó 2021"?			
¿Coinciden las cantidades del primer y segundo conteo de marcas "Voto 2021"?			
¿Se anoto información si se recibió el listado adicional de resoluciones del Tribunal Electoral?			
¿Se recibió el listado adicional de resoluciones del Tribunal Electoral?			
¿Anotar la cantidad anotada en el apartado correspondiente a listado adicional de resoluciones del Tribunal Electoral?			
¿Se anotó la suma de los apartados A + B en el recuadro C?			
Anotar la cantidad con número asentada en el recuadro C			





3 PERSONAS QUE VOTARON POR LA ELECCIÓN PARA LA GOBERNATURA apartado del acta.

- Contar a las personas que votaron de la lista nominal de la siguiente manera:
 - Contar el total de marcas "Voto 2021" de la primera página de la lista nominal.
 - Anotar el resultado en la parte inferior de esa página.
 - Repetir esta operación en cada una de las páginas de la lista nominal.
 - Sumar los totales que anotó en todas las páginas de la lista nominal.
 - Anotar el resultado de la suma en el recuadro de la última página de la lista nominal.
- Escribir el resultado del primer conteo de marcas "Voto 2021":
- Realizar un segundo conteo de todas las marcas de "Voto 2021", sumadas y escribir el resultado:
- Si el resultado obtenido en los dos conteos es igual, escribir en el recuadro con la letra **A**:
Si los resultados de los dos conteos no son iguales, volver a contar las marcas "Voto 2021" hasta tener la seguridad de la cantidad correcta.
- Si recibió el listado adicional de resoluciones del Tribunal Electoral, contar el total de marcas "Voto 2021" y escribir el resultado en el recuadro con la letra **B**:
De no haber recibido este listado adicional escribir tres ceros "000".
- Sumar **A** + **B**; y escribir el resultado en el recuadro **C**:

1er CONTEO

2do CONTEO

A

B

Copie esta cantidad en el apartado del acta.

4 REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS Y DE CANDIDATURA apartado del acta.

Apartado 4		
Representantes de partidos políticos y de candidatura independiente que votaron en casilla	Si	No
¿Se anotó el total de las marcas "Voto 2021" en el recuadro D, de la relación de representantes de partidos políticos y de candidaturas independientes ante la mesa directiva de casilla?		
Anotar la cantidad con número asentada en el recuadro D		

4 REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS Y DE CANDIDATURA INDEPENDIENTE QUE VOTARON EN LA CASILLA apartado del acta.

Contar las marcas "Voto 2021" en la Relación de representantes de partidos políticos y de candidaturas independientes ante mesa directiva de casilla y escribir el total en el recuadro **D**:

D

Copie esta cantidad en el apartado del acta.

Apartado 5		
Total de personas que votaron y representantes	Si	No
¿Se anotó con número el resultado de la suma de los recuadros C+D en el recuadro E?		
¿Anotar la cantidad con número contenida en el recuadro E?		
¿Es correcta la suma de los recuadros C+D?		

5 TOTAL DE PERSONAS QUE VOTARON Y REPRESENTANTES apartado del acta.

Sumar **C** + **D** y escribir el resultado en el recuadro **E**:

E

Copie esta cantidad en el apartado del acta.

Apartado 6		
Resultados de la Votación para la elección de Gobernatura	Si	No
¿Se anotaron con número las cantidades de la votación de todas las opciones?		
¿Es correcto el total de la columna 1?		
¿Anotar la cantidad plasmada en el total de la columna 2?		

[Handwritten signatures and marks]

[Handwritten signature]



8 7 COMPARATIVO DEL TOTAL DE PERSONAS QUE VOTARON Y EL TOTAL DE VOTOS DE GUBERNATURA SACADOS DE LAS URNAS

del acta.

¿Son iguales las cantidades anotadas en los recuadros E de la primera página y G?

SÍ NO
(Marque con X)

Anote esta respuesta en el

Apartado 9		
Comparativo del total de votos de Gobernatura sacados de las urnas y el total de resultados de la votación	Sí	No
¿Se marcó si coinciden o no las cantidades anotadas en los recuadros F y la columna 3 del TOTAL de votación?		
¿Coinciden las cifras de los recuadros F y el TOTAL de la columna 3?		
En caso de ser afirmativa la respuesta anterior, ¿cuál es la cifra de los recuadros F y TOTAL?		

Elección para las Diputaciones Locales

Apartado 2		
Boletas sobrantes de la elección de Diputaciones Locales	Sí	No
¿Se anotó la cantidad de boletas sobrantes?		
En su caso y según el cuadernillo ¿cuál fue el número de boletas sobrantes?		

ELECCIÓN PARA LAS DIPUTACIONES LOCALES

2 BOLETAS SOBRANTES DE LA ELECCIÓN PARA LAS DIPUTACIONES LOCALES

- Por medio de dos rayas diagonales con una pluma negra cancelar las boletas sobrantes que no se utilizaron.
- Contar las boletas canceladas y escribir la cantidad obtenida en este recuadro:

Copie los datos de esta columna en el Acta de Presidencia y compare con los datos.

Copie esta cantidad en el

Apartado 3		
Personas que votaron para la elección de Diputaciones Locales	Sí	No
¿Se anotó la cantidad con número en el recuadro C?		
¿Coincide dicha cantidad con la plasmada en el recuadro C del apartado 3 de la elección de Gobernatura?		
Anotar la cantidad contenida en el recuadro C del apartado de Diputaciones Locales		

3 PERSONAS QUE VOTARON POR LA ELECCIÓN DE DIPUTACIONES LOCALES

Copiar en este recuadro la cantidad que escribió en el recuadro G del apartado 3 de la elección para la Gobernatura (página 1):

apartado del acta.

Copie esta cantidad en el apartado del acta



Apartado 4		
Representantes de partidos políticos y de candidatura independiente que votaron en casilla	Si	No
¿Se anotó la cantidad con número en el recuadro D?		
¿Coincide dicha cantidad con la plasmada en el recuadro D del apartado 4 de la elección de Gobernatura?		
Anotar la cantidad con número asentada en el recuadro D		

4 REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS Y DE CANDIDATURA INDEPENDIENTE QUE VOTARON EN LA CASILLA

Copiar en este recuadro la cantidad que escribió en el recuadro **D** del apartado 4 de la elección para la Gobernatura (página 1):

D	Copie esta cantidad en el apartado del acta.
---	--

Apartado 5		
Total de personas que votaron y representantes	Si	No
¿Se anotó la cantidad con número en el recuadro E?		
¿Coincide dicha cantidad con la plasmada en el recuadro E del apartado 5 de la elección de Gobernatura?		
¿Anotar la cantidad con número contenida en el recuadro E?		

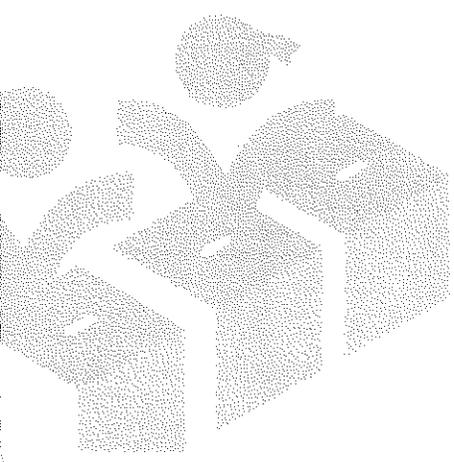
5 TOTAL DE PERSONAS QUE VOTARON Y REPRESENTANTES

Copiar en este recuadro la cantidad que escribió en el recuadro **E** del apartado 5 de la elección para la Gobernatura (página 1):

E	Copie esta cantidad en el apartado del acta.
---	--

Apartado 6		
Resultados de la Votación para la elección de Diputaciones Locales	Si	No
¿Se anotaron con número las cantidades de la votación de todas las opciones?		
¿Es correcto el total de la columna 1?		
¿Anotar la cantidad plasmada en el total de la columna 2?		
¿Es correcto el total de la columna 3?		

[Handwritten signature]





Apartado 9		
Comparativo del total de votos de Diputaciones Locales sacados de las urnas y el total de resultados de la votación	Si	No
¿Coinciden las cifras de los recuadros F y el TOTAL de la columna 3?		
En caso de ser afirmativa la respuesta anterior, ¿cuál es la cifra de los recuadros F y TOTAL?		

9 **?** **COMPARATIVO DEL TOTAL DE VOTOS DE DIPUTACIONES LOCALES SACADOS DE LAS URNAS Y EL TOTAL DE RESULTADOS DE LA VOTACIÓN**

¿Son iguales las cantidades anotadas en el recuadro **F** y el **TOTAL** de la votación? →

SI
 NO

Marque con "X"

apartado del acta.

Anote esta respuesta en el apartado del acta.

Elección para el Ayuntamiento

Apartado 2		
Boletas sobrantes de la elección el Ayuntamiento	Si	No
¿Se anotó la cantidad de boletas sobrantes?		
En su caso y según el cuadernillo ¿cuál fue el número de boletas sobrantes?		

ELECCIÓN PARA EL AYUNTAMIENTO

2 **BOLETAS SOBRANTES DE LA ELECCIÓN PARA EL AYUNTAMIENTO**

a. Por medio de dos rayas diagonales con una pluma negra cancelar las boletas sobrantes que no se utilizaron.

b. Contar las boletas canceladas y escribir la cantidad obtenida en este recuadro: →

AYUNTAMIENTO

Conte los votos de las boletas canceladas en el Acta de la elección y plúmelo de azul.

Conte esta cantidad en el

Apartado 3		
Personas que votaron para la elección de Ayuntamiento	Si	No
¿Se anotó la cantidad con numero en el recuadro C?		
¿Coincide dicha cantidad con la plasmada en el recuadro C del apartado 3 de la elección de Gubernatura?		
Anotar la cantidad contenida en el recuadro C del apartado de Ayuntamiento		

3 **PERSONAS QUE VOTARON POR LA ELECCIÓN PARA EL AYUNTAMIENTO**

Copiar en este recuadro la cantidad que escribió en el recuadro **C** del apartado 3 de la elección para la GUBERNATURA (página 1): →

apartado del acta.

Copie esta cantidad en el apartado del acta.

Apartado 4		
Representantes de partidos políticos y de candidatura independiente que votaron en casilla	Si	No
¿Se anotó la cantidad con numero en el recuadro D?		

[Handwritten signatures and marks]



Apartado 4		
Representantes de partidos políticos y de candidatura independiente que votaron en casilla	Si	No
¿Coincide dicha cantidad con la plasmada en el recuadro D del apartado 4 de la elección de Gubernatura?		
Anotar la cantidad con número asentada en el recuadro D correspondiente a la elección de Ayuntamiento		

4 REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS Y DE CANDIDATURA INDEPENDIENTE QUE VOTARON EN LA CASILLA

Copiar en este recuadro la cantidad que escribió en el recuadro D del apartado 4 de la elección para la GUBERNATURA (página 1):

Copie esta cantidad en el recuadro D del acta.

Apartado 5		
Total de personas que votaron y representantes	Si	No
¿Se anotó la cantidad con número en el recuadro E?		
¿Coincide dicha cantidad con la plasmada en el recuadro E del apartado 5 de la elección de Gubernatura?		
¿Anotar la cantidad con número contenida en el recuadro E de Ayuntamiento?		

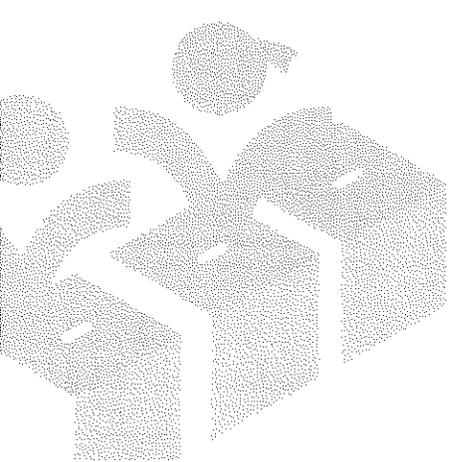
5 TOTAL DE PERSONAS QUE VOTARON Y REPRESENTANTES

Copiar en este recuadro la cantidad que escribió en el recuadro E del apartado 5 de la elección para la GUBERNATURA (página 1):

Copie esta cantidad en el recuadro E del acta.

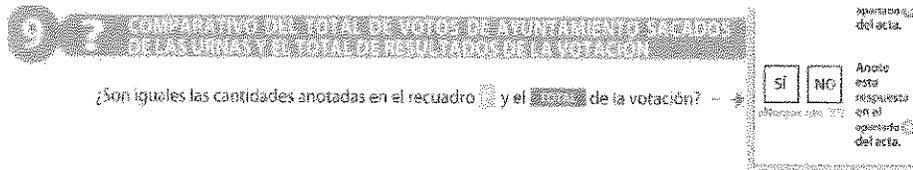
Apartado 6		
Resultados de la Votación para la elección de Ayuntamiento	Si	No
¿Se anotaron con número las cantidades de la votación de todas las opciones?		
¿Es correcto el total de la columna 1?		
¿Anotar la cantidad plasmada en el total de la columna 2?		
¿Es correcto el total de la columna 3?		

[Handwritten signatures]





Apartado 9		
Comparativo del total de votos de Ayuntamiento sacados de las urnas y el total de resultados de la votación	Si	No
¿Coinciden las cifras de los recuadros F y el TOTAL de la columna 3?		
En caso de ser afirmativa la respuesta anterior, ¿cuál es la cifra de los recuadros F y TOTAL?		



El "Instrumento de Captura" es un formulario en formato de Excel, el cual será utilizado por los analistas de la DEOE, contiene en total con 77 reactivos distribuidos en 3 apartados, correspondientes a las 3 elecciones que se celebraron en el pasado PEL 2020-2021, las 77 columnas corresponden a las preguntas planteadas durante el desarrollo de la Guía de apoyo, las opciones de respuesta de acuerdo con las preguntas son (SI/NO) y (Cantidad) de acuerdo con las preguntas correspondientes y así crear la base de datos del estudio de cuadernillos, a continuación se muestra una imagen de referencia del instrumento en mención:

	Distrito	Cabecera Distrital	Municipio	Sección	Casilla
1					
2	1	La Piedad	61	1369	B
3	1	La Piedad	64	1318	B
4	1	La Piedad	64	1427	C1

Conclusiones de la Realización del Estudio

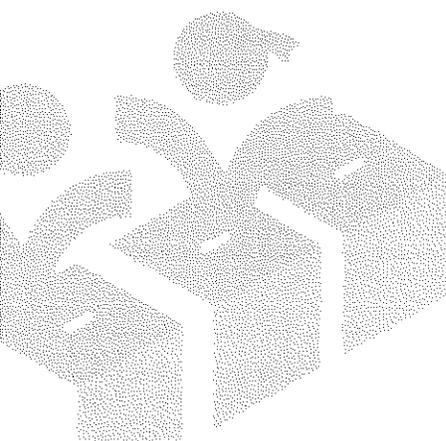
De lo anterior, al concluir el análisis y al sistematizarla información de cada uno de los analistas, la DEOE elaborará un informe que será entregado a la COE en el mes de diciembre de conformidad con el Programa Anual de Trabajo para el año 2022.

Dicho informe deberá contener las inconsistencias en el llenado del cuadernillo para hacer operaciones, los hallazgos más significativos encontrados durante el desarrollo del estudio, se propondrán mejoras en la capacitación y desempeño de las y los secretarios de las mesas directivas de casilla, que impactan directamente en el llenado de las actas de escrutinio y cómputo al término de la jornada electoral, observando las implicaciones posteriores en los recuentos durante los cómputos y sobre todo salvaguardar aquellas situaciones



que generen impugnaciones ante las autoridades jurisdiccionales competentes derivado del incorrecto llenado de las AEC y su correlación con el llenado de los cuadernillos para hacer operaciones de escrutinio y cómputo.

La información del presente estudio fue presentada en la Sesión Ordinaria de la Comisión de Organización Electoral de fecha 20 de septiembre de 2022.





[Firmas manuscritas]



[Firma manuscrita]

Cronograma para el desarrollo del estudio sobre el llenado de los cuadernillos para hacer operaciones en el pasado Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021

Julio 2022						
Domingo	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado
					1	2
3	4 Inicio del periodo para realizar el diseño del instrumento formulario y de la Guía de Apoyo para realizar la validación de los datos contenidos en los cuadernillos.	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	26	28	29 Fin del periodo para la realización del diseño del instrumento formulario así como de la guía de uso del instrumento, con el objeto de orientar al personal que participe de la actividad.	20
31						



[Handwritten signature]



[Handwritten initials]

Agosto 2022						
Domingo	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado
	1 Inicio de la elaboración del instructivo y guía de uso, para realizar la validación de los datos contenidos en los cuadernillos.	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12 Conclusión de la elaboración del instructivo y guía de uso para realizar la validación de los datos contenidos en los cuadernillos.	13
14	15 Inicio de la elaboración del cronograma para validar la información.		17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31 Fin de la elaboración del cronograma para validar la información.			



Septiembre 2022						
Domingo	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado
				1 Inicio del periodo para sistematizar y validar la información contenida en los cuadernillos.	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30 Primer avance en la sistematización y validación la información.	



[Firma manuscrita]



Octubre 2022						
Domingo	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31 Segundo avance en la sistematización y validación la información.					



[Firma manuscrita]



Noviembre 2022						
Domingo	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado
		1	2	3	4	6
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30 Fin del periodo para la sistematización de la información contenida en los cuadernillos para hacer operaciones de escrutinio y cómputo.			



Diciembre 2022						
Domingo	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado
				1 Inicio del periodo para elaborar el informe correspondiente.	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16 Fin del periodo para la elaboración y presentación del informe de resultados del estudio de cuadernillos.	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

*Los periodos y fechas establecidas son de conformidad la programación establecida en el PAT de la DEOE, al que da seguimiento la COE en el año 2022.